

E

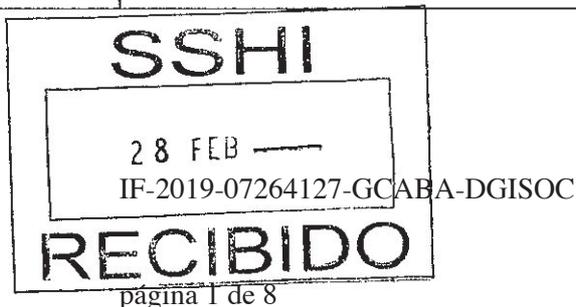
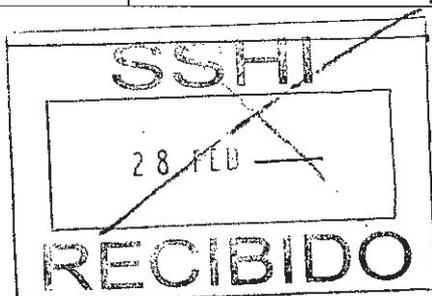
ANEXO - RESOLUCIÓN N° 66/SSHI/19

"FORMULARIO: Proyecto de Actividades Inclusivas"

1.1 DATOS GENERALES de la organización postulante							
Nombre de la Organización Fundación Grano de Mostaza (Para el Desarrollo Educativo y Social)							
Fundación/Asoc. Civil	<input checked="" type="checkbox"/>	Cooperativa/Mutual	<input type="checkbox"/>	Org. religiosa	<input type="checkbox"/>		
Domicilio (Según constancia de AFIP)							
Calle/Manzana	Viel	Número	323	Piso/Dpto	5	CP	1424
Localidad	Capital Federal						
E-mail	info@fundaciongdm.org.ar			Celular			
Web	www.fundaciongdm.org.ar	Teléfono	(011) 4737 2277	Fax			
CUIT: 30709433128				CGP	Comuna 6		
Representante							
Apellido: Pierdominici			Nombres: Sandra				
DNI	16056639		Teléfono	(011) 4737 2277			
Celular	1133462222		E-mail	spierdominici@fundaciongdm.org.ar			

***Observación:** En caso de que la Organización que presenta el proyecto no sea la Org Ejecutora Completar los siguientes datos.

1.1 DATOS GENERALES de la organización ejecutora							
Nombre de la Organización							
Fundación/Asoc. Civil	<input type="checkbox"/>	Cooperativa/Mutual	<input type="checkbox"/>	Org. religiosa	<input type="checkbox"/>		
Calle/Manzana		Número		Piso/Dpto		CP	
Localidad							
E-mail				Celular			
Web		Teléfono		Fax			
CUIT:				CGP			
Representante							
Apellido:			Nombres:				
DNI			Teléfono				
Celular			E-mail				



2. DATOS DEL PROYECTO

2.1 PROGRAMA (Marque con una cruz)

Ciudadanía y Convivencia	
Ciudadanía y Convivencia – Ambiente	
Cultura Viva Comunitaria	X
Deporte Inclusivo	
Mujer y Hábitat	
Fortalecimiento Institucional	

2.2 DATOS DEL PROYECTO

2.2.1 Nombre del Proyecto

Formación de Formadores en Artes Plásticas

2.2.2 Resumen del Proyecto (200 palabras máx.)

Formación de formadores en artes plásticas es un proyecto que brindará fortalecimiento a talleristas de los barrios del sur de la ciudad en cuestiones pedagógicas y técnicas para realizar actividades artísticas multiplicadoras en sus territorios.

Consiste en un acompañamiento permanente en territorio (por parte de la OSC) para 3 talleres de artes plásticas que se dictan semanalmente en 3 barrios de zona sur: Villa 20, 1-11-14 y Soldati. Semanalmente, un docente de la organización formadora visita al tallerista barrial en su taller y participa activamente en la planificación y dictado del mismo. También detectará puntos fuertes a desarrollar y puntos débiles a mejorar y procurará hacer foco en ello, de manera de empoderar cada vez más al tallerista barrial. El enriquecimiento de las actividades plásticas y de las dinámicas en torno a cada taller, beneficiará también y de forma directa a todos sus participantes.

2.2.3 Destinatarios

- **Total:** 70 personas
- **Detalle:**
Personas que serán formadas: 3 talleristas y 2 auxiliares.
Personas que participarán de los talleres dictados por ellos: entre 20 y 25 personas por cada taller (3 talleres en total).
- **Rango Etario:** a partir de 6 los años

2.2.4 Duración del Proyecto

8 meses

2.2.5 Localización (Barrios)



IF-2019-07264127-GCABA-DGISOC

Villa 20, Villa 1.11.14 y Soldati

2.2.6 Responsable de la implementación del proyecto

- Nombre y Apellido: Soledad Gutiérrez Egúa
- Teléfono 115-405-8984
- E- mail: sguierrezegua@fundaciongdm.org.ar

2.3- POBLACIÓN BENEFICIARIA CON QUE TRABAJA LA ORGANIZACIÓN (Marque con una Cruz)	51 52
Niños	X 53
Adolescentes/ jóvenes	X 54 55
Mujeres	X 56
Adultos	X 57
Tercera Edad	X 58 59

2.4 DESARROLLO del PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.4.1 Identificación del problema: (200 palabras máx.)

En los barrios y villas del sur de la ciudad viven actores culturales que dedican parte de su tiempo a enseñar a sus comunidades conocimientos adquiridos en diversos espacios formativos.

Es rol del estado, junto con el tercer sector, fortalecer estas manifestaciones profesionalizando las prácticas de estos adultos multiplicadores ya que se identifican necesidades como: profesionalizar las prácticas de los artistas barriales, perfeccionar sus herramientas técnicas, artísticas y pedagógicas y maximizar los beneficios que pueden lograrse en la población a través de su participación en talleres de arte.

2.4.2 Estrategia de Intervención o metodología: (300 palabras máx.)

Por un lado, se realizarán 35 acompañamientos particularizados en cada uno de los 3 talleres de artes plásticas de distintos barrio de CABA. (1 seguimiento semanal, por taller, durante 8 meses).

En estos acompañamientos, el docente de la organización formadora dictará el taller en conjunto con el tallerista y lo asistirá en la planificación general y evaluación de los talleres. El formador acercará, si lo considera pertinente, algún tipo de material (texto/ imagen) que pueda ser enriquecedor o fortalecedor de su práctica.

Del mismo modo, si el taller lo requiere, incorporará metodologías y recursos utilizados en la implementación de los talleres de "Sembrando Creatividad" que dicta la OSC. Como ser, la organización del taller en etapas: inicio (juego o dinámica grupal), disparador (libros, imágenes de artistas, adivinanzas, etc); desarrollo (actividad artística propiamente dicha) y cierre (auto-evaluación de cada niño y juego final). Se compartirá con el tallerista barrial la manera en que se planifica cada taller, el porqué de cada una de sus etapas, el modo de evaluarlo y los objetivos que se busca alcanzar con esta metodología. Estos son: promover el pensamiento crítico, creativo y lateral; fomentar el pensamiento abstracto; incrementar la autoestima (mediante herramientas de



IF-2019-07264127-GCABA-DGISOC

autoconocimiento); incrementar la tolerancia a la frustración; desarrollar habilidades sociales; propiciar un espacio de juego y disfrute; promover valores humanos.

Mensualmente, se reúnen los docentes y la coordinadora de la organización formadora para articular el trabajo, analizar problemáticas específicas desde distintas perspectivas, evaluar cómo va evolucionando cada taller y maximizar los recursos para asistir a las necesidades que surjan.

Por otro lado, se realizarán 17 reuniones de planificación/ evaluación entre la tallerista barrial y el capacitador: cada 15 días, se reúnen la tallerista de la OSC y la tallerista barrial fuera del horario del taller (durante una hora, inmediatamente antes o después del mismo), para planificar los futuros talleres y evaluar su desarrollo.

2.4.3 Objetivo General: (50 palabras máx.)

Fortalecimiento de las herramientas con las que cuentan los talleristas barriales, de manera de que sus talleres se vean enriquecidos y puedan generar un efecto multiplicador en cada uno de los barrios en los que se encuentran.
Maximizar los beneficios que ofrece el arte como herramienta de inclusión social.

2.4.4 Objetivos Específicos

Fortalecer los talleristas barriales a través de herramientas técnicas; artísticas y pedagógicas.
Incorporar nuevas técnicas y metodologías de trabajo en los talleres, que contribuyan a mejorar las habilidades plásticas y socio- emocionales de sus participantes.
Implementar talleres de arte en distintos barrios.

2.4.5 Resultados

*3 docentes y 2 auxiliares fortalecidos en sus capacidades como talleristas de artes plásticas
65 personas enriquecidas por asistir a talleres dictados en conjunto por talleristas barriales y talleristas de la OSC.*

2.5 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR (máx. 700 palabras)

➤ Actividad 1: acompañamiento periódico en territorio

- 1. Descripción de Actividad: un docente de la organización formadora acompañará de forma permanente (semanalmente) al tallerista barrial en su taller para asistirlo en su planificación e implementación.*
- 2. Producto (Cantidad de Talleres): 3*
- 3. Duración y Frecuencia: 35 seguimientos en cada taller (una vez por semana, durante 8 meses)*
- 4. Resultados Esperados. Que los talleristas se enriquezcan con la incorporación de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. Que las personas que asisten a esos talleres se vean enriquecidas por el fortalecimiento de los talleristas barriales, logrando de este modo un efecto multiplicador.*

➤ Actividad 2: reunión de planificación/ evaluación entre la tallerista barrial y el capacitador

- 1. Descripción de Actividad: cada 15 días, se reúnen el tallerista barrial y el capacitador durante una hora, fuera del horario del taller (inmediatamente antes o después), para poder planificar y evaluar el desarrollo de los talleres.*
- 2. Producto (Cantidad de encuentros): 17*
- 3. Duración y Frecuencia: 17 reuniones (una cada 15 días, durante 8 meses)*



IF-2019-07264127-GCABA-DGISOC

4. *Resultados Esperados: que el tallerista barrial pueda incorporar conceptos nuevos de planificación y de evaluación, para luego poder aplicarlos a sus talleres/ maximizar los beneficios del taller para la población que asiste a los mismos.*

➤ **Actividad 3: Taller de pintura en Villa 20**

1. *Descripción de Actividad: Taller de Pintura dirigido a 25 niños del barrio*
2. *Producto (Cantidad de Talleres) 35*
3. *Duración y Frecuencia: Un taller semanal de 2 horas de duración, de abril a noviembre.*
4. *Resultados Esperados. Formación de niños en pintura y mayor vínculo socio- emocional con ellos y entre ellos*

➤ **Actividad 4: Taller de Manualidades en Villa 1.11.14**

1. *Descripción de Actividad: Taller de Manualidades en Villa 1.11.14 dirigido mujeres adultas entre 20 y 50 años.*
2. *Producto (Cantidad de Talleres) 35*
3. *Duración y Frecuencia: Un taller semanal de 2 horas de duración, de abril a noviembre.*
4. *Resultados Esperados. Formación de mujeres en manualidades y mayor vínculo socio- emocional con ellas y entre ellas.*

➤ **Actividad 5: Taller de encuadernación y grabado en Soldati**

1. *Descripción de Actividad: Taller de encuadernación y grabado en Soldati, dirigido a jóvenes adultos*
2. *Producto (Cantidad de Talleres) 35*
3. *Duración y Frecuencia: Un taller semanal de 2 horas de duración, de abril a noviembre.*
4. *Resultados Esperados. Formación de participantes en encuadernación y grabado y mayor vínculo socio-emocional con ellos y entre ellos.*

2.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Máximo 12 meses)

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Acompañamiento en territorio	x	x	x	x	x	x	x	x
Reunión de planificación/ evaluación entre tallerista barrial y capacitador (una hora cada 15 días)	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Pintura en Villa 20	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Manualidades Villa 1.11.14	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de encuadernación y grabado. Soldati	x	x	x	x	x	x	x	x



IF-2019-07264127-GCABA-DGISOC

*Agregar tantas filas como actividades contenga el proyecto

3. PRESUPUESTO

3. - Presupuesto Total (Ver Anexo)

Total aporte de la organización	\$ 5.000,00
Solicitado al programa	\$ 369.803,00
Total del proyecto	\$ 374.803,00

3.2 Firma de Autoridad de la O.S.C y del Responsable Técnico del Proyecto


Firma
Susana Piendonevici


Firma
Sociedad Gutierrez Equia

Todos los datos consignados en el presente tienen el carácter de Declaración Jurada

	Rubro	Elemento (cartulinas, sogas, etc.)	Cantidad	Precio Unitario	Total	Solicitado al programa	Aporte de la organización
RRMM	Pintura V.20	Materiales Varios	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ -
	Manualidades 1.11.14	Materiales Varios	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ -
	Encuadernación y Grabado Soldati	Materiales Varios	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ -
	Seguros				\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00
Total RRMM				\$ 61.000,00	\$ 56.000,00	\$ 5.000,00	

R E C U R S O S	Rubro	Rol dentro del proyecto (Ej.: diseñador, Tallerista, coordinador)	Cantidad de personas que se necesitan	Valor de la hs de cada personas	Cant. hs. Semanales comprometidas de cada persona	Costo Semanal de cada personas	Costo Semanal de todas las personas que se necesitan	Costo Mensual (x 4.5)	Cantidad de meses	Costo Total	Solicitado al programa	Aporte de la organización
	Ejecución del programa	Coordinador	1	\$ 348,00	3	\$ 1.044,00	\$ 1.044,00	\$ 4.698,00	8	\$ 37.584,00	\$ 37.584,00	\$ -
	Acompañamiento OSC	Tallerista OSC	3	\$ 282,00	4	\$ 1.128,00	\$ 3.384,00	\$ 15.228,00	8	\$ 121.824,00	\$ 121.824,00	\$ -
	Ejecución del programa	Talleristas barriales	3	\$ 332,00	2	\$ 664,00	\$ 1.992,00	\$ 8.964,00	8	\$ 71.712,00	\$ 71.712,00	\$ -
	Ejecución del programa	Auxiliar barrial	2	\$ 240,00	2	\$ 480,00	\$ 960,00	\$ 4.320,00	8	\$ 34.560,00	\$ 34.560,00	\$ -
	Reunión Planificación Mensual	Tallerista OSC	3	\$ 282,00	2		N/A		8	\$ 13.536,00	\$ 13.536,00	\$ -
	Reunión Planificación Mensual	Talleristas barriales	3	\$ 282,00	2		N/A		8	\$ 13.536,00	\$ 13.536,00	\$ -
	Gastos Administrativos	Gestión administrativa					N/A			\$ 21.051,00	\$ 21.051,00	\$ -
Total RRHH									\$ 313.803,00	\$ 313.803,00	\$ - ,00	

Total aporte de la organización	\$ 5.000,00
Solicitado al programa	\$ 369.803,00
Total del proyecto	\$ 374.803,00

[Firma manuscrita]
 Sr. Srta. Perdomini

IF-2019-07264127-GCABA-DGISOC

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 66/SSHI/19 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico****Número:** IF-2019-07264127-GCABA-DGISOC

Buenos Aires,

Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: FUN D. GRANO DE MOSTAZA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.01 12:55:01 -03'00'

HERNAN MONTANA

Asistente administrativo

D.G. INCLUSION SOCIAL(SSHI)

MINISTERIO DE HABITAT Y DESARROLLO HUMANO

Digitally signed by Comunicaciones

Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.01 12:55:01 -03'00'

FIN DE ANEXO